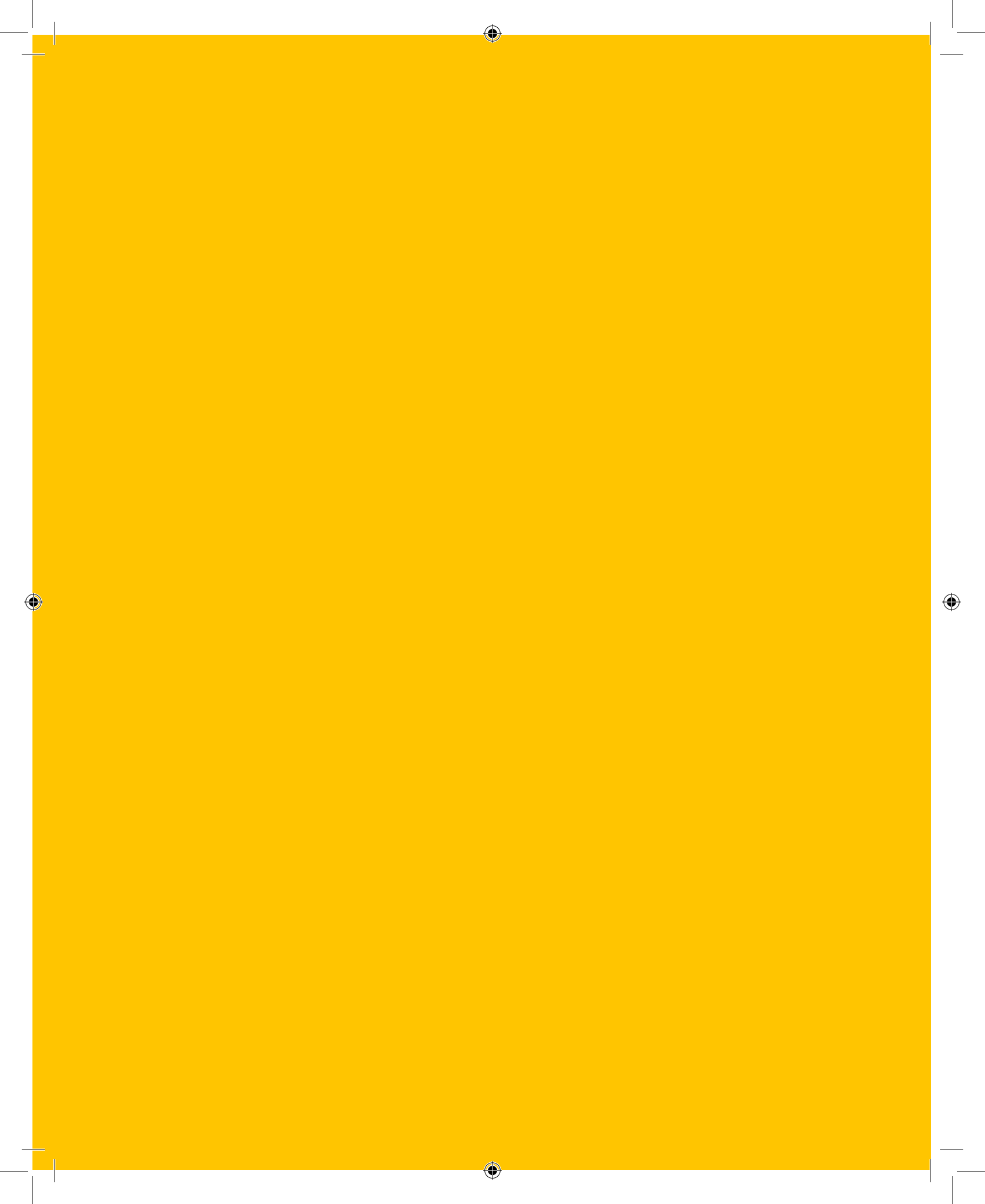










Presidenta Directorio Corporación de Desarrollo Social

Si el 2017 lo calificamos como el año “para ordenar la casa”, el 2018 lo podemos definir como el de “amoblar el hogar”.

Esta definición no es al azar, ya que el equipo Directivo de la Corporación de Desarrollo Social, junto a los jefes de unidades y todos los profesionales y técnicos que ahí trabajan, han realizado una impecable labor en ordenar las finanzas.

Cuando asumí como alcaldesa, la CDS tenía una deuda que superaba los 7 mil millones de pesos. Dos años después, y gracias al profesionalismo y esfuerzo de todos, esta deuda ha disminuido casi en 3 mil millones de pesos.

Con las finanzas más ordenadas, la Corporación ha podido desarrollar sus principales objetivos: entregar educación de calidad a nuestros estudiantes, y dar prestaciones de salud dignas y en el menor tiempo posible a nuestros vecinos.

Con orgullo puedo señalar que el 2018 fue un año histórico para la educación de Providencia.

Gracias al interés y petición de las propias comunidades escolares, dos de nuestros liceos más importantes y emblemáticos, el Arturo Alessandri Palma y el José Victorino Lastarria, iniciaron el proceso para dejar de ser monogéneros para transformarse en modernos liceos mixtos.

Pero el Liceo Alessandri nos regaló otra gran noticia: el Ministerio de Educación le dio el grado de "Liceo Bicentenario", siendo el primer establecimiento municipal en lograr este hito.

Uno de nuestros mayores desafíos en educación, es que los estudiantes mantengan la continuidad de sus estudios, y no tengan que cambiarse cada cierto tiempo de establecimiento.

Para esto, logramos -en primer lugar- que el Colegio Juan Pablo Duarte sea ahora un establecimiento que eduque también a alumnos de enseñanza media; y este 2018 se logró la fusión entre la escuela de párvulos Caupolicán y el Colegio Providencia, permitiendo que todos los niños de educación inicial puedan continuar sus estudios en el tradicional establecimiento de Avda. Manuel Montt.

Por si todo esto fuera poco, el 2018, cuatro alumnos de nuestros liceos municipales obtuvieron puntajes nacionales de matemáticas en la Prueba de Selección Universitaria. Un hito que hace años no existía en Providencia.

Como Alcaldesa y presidenta del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social, creo que Providencia, y lo digo convencida, es un ejemplo para el resto del país, en cómo se debe avanzar en la calidad e integración de la educación municipal.

El cuidado, atención y el bienestar de nuestros vecinos y pacientes, también es algo fundamental para nosotros. Para esto se adquirieron 3

ambulancias de última generación, además de otros vehículos del traslado de pacientes, lo que ayudará a gran parte de nuestros casi 56 mil usuarios inscritos en nuestros Centros de Salud.

Además, se avanzó a pasos agigantados en los estudios de ingeniería para la construcción del nuevo Centro de Salud Familiar, Dr. Hernán Alessandri, el cual permitirá entregar una atención de calidad a más de 30 mil personas.

Durante el 2018 también se logró aumentar el número atenciones médicas en un 30%, y el de toma de exámenes, en un 50%, permitiendo dar atenciones más rápidas a nuestros pacientes.

Hemos avanzado, pero aún queda mucho más por trabajar, desafíos por cumplir y sueños por alcanzar.

Estén convencidos que toda la Corporación de Desarrollo Social de Providencia trabajará incansablemente en dar mejor atención a nuestros vecinos; y una mejor calidad de enseñanza a nuestros estudiantes.



Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia
Presidenta del Directorio Corporación
de Desarrollo Social



Contenido

Secretario General	9
Antecedentes Generales	
Información general	12
Directorio	13
Organigrama	14
Misión y visión	15
Educación	
Organigrama	17
Establecimientos educacionales	18
Resultados oficiales	25
Principales hitos	27
Salud	
Organigrama	31
Organización red salud	31
Establecimientos salud	32
Cumplimiento de metas y atención	35
Principales hitos	44
Administración y finanzas	
Organigrama	47
Balance de Ejecución Presupuestaria y	47
Estado de Situación Financiera	
Principales hitos	50
Estados financieros auditados 2018	52
Contraloría	
Organigrama	66
Principales Hitos	66
Situación legal	68



Secretario General

Dando cumplimiento a los artículo 10º y 11º de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el mes de mayo corresponde rendir cuentas a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Memoria y Balance el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018.

En este período el equipo directivo estuvo conformado por Axel Müller B., Secretario General; José Antonio Tapia P., Director de Educación; Sonia Moreno A., Directora de Salud; Christian Kunihiro I., Director de Administración y Finanzas; y Rebeca Favero O., Contralor.

Los principales hitos de la gestión correspondieron a los siguientes:

1. Modificación de Estatutos Sociales

En asamblea general extraordinaria de socios N°5 de fecha 6 de septiembre de 2018 y por unanimidad de sus socios, se incorporan a los estatutos sociales las normas sobre probidad administrativa que rigen a los funcionarios del sector público, a fin de establecer como una obligación permanente de sus autoridades y funcionarios el cumplimiento de estas disposiciones, consignando además, la obligación de auditar los esta-

dos financieros de la Corporación por entidades externas independientes que se encuentren inscritas en el registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. Sesiones de Directorio

Durante el año 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. N°19 de sus estatutos, se realizaron 9 sesiones de Directorio, todas con el quorum necesario para poder sesionar.

Nº Sesión	Fecha	Quorum
253	17/01/2018	Si
254	28/03/2018	Si
255	09/05/2018	Si
256	27/06/2018	Si
257	29/08/2018	Si
258	26/09/2018	Si
259	31/10/2018	Si
260	28/11/2018	Si
261	26/12/2018	Si

3. Asamblea General Ordinaria de Socios

En cumplimiento a los artículos 10° y 11° de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, el 06 de septiembre de 2018 se rindió cuentas a la Asamblea General

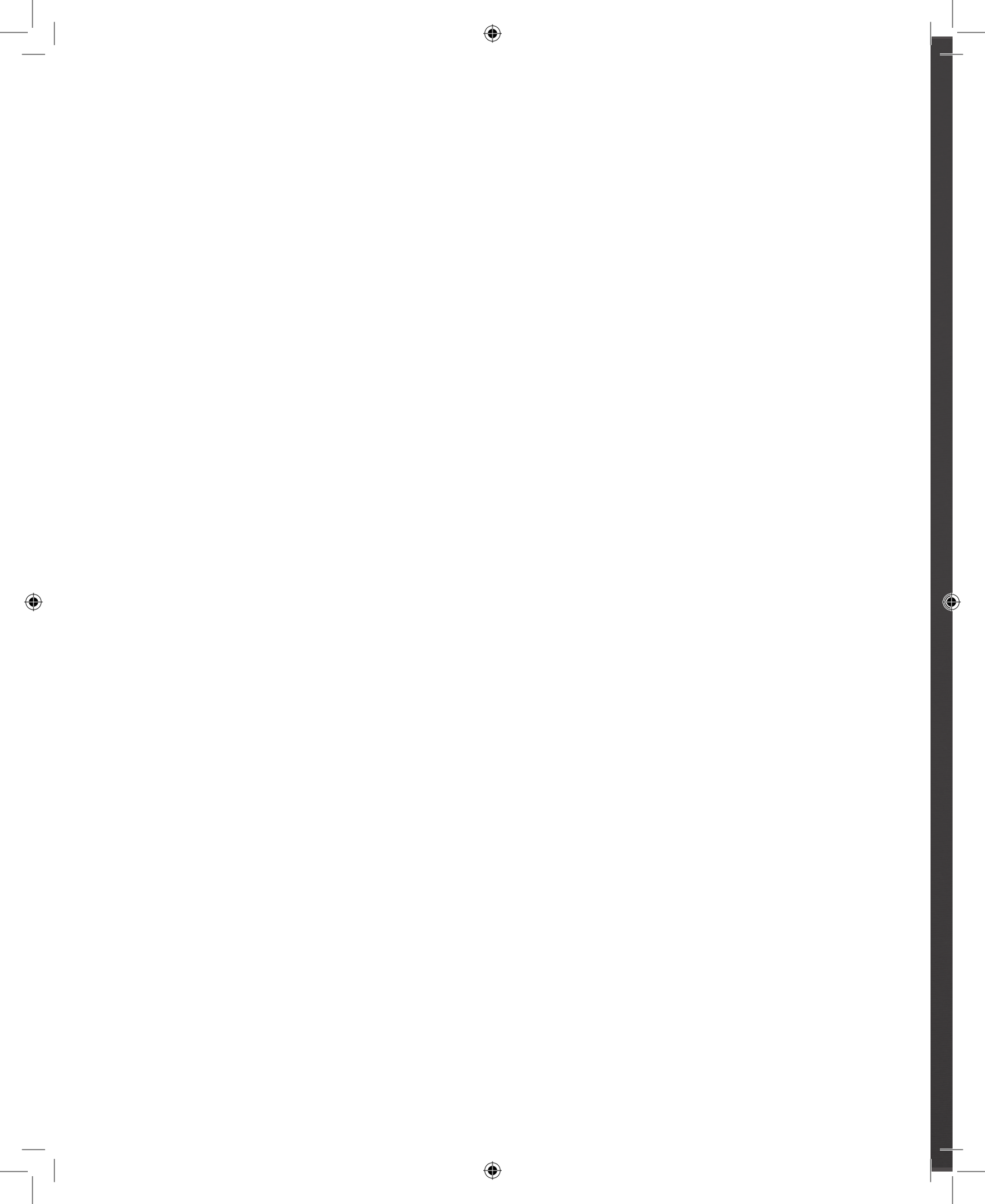
Ordinaria de Socios de la Memoria y Balance para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017, estando conformada por la Municipalidad de Providencia, representada por la Alcaldesa Sra. Evelyn Matthei Fornet y por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia, representados por su presidenta Sra. Mariana Ariztía Guzmán.

4. Ampliación contratación de Auditoría externa de estados financieros

En sesión ordinaria N° 255 del 8 de mayo 2018, y luego que los auditores externos de la empresa EY presentaran al Directorio el resultado de la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2017, por decisión unánime, se decide ampliar el contrato para la auditoría de estados financieros para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.



Axel Müller Bravo
Secretario General



Antecedentes generales



Información general

Razón Social: Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Domicilio Legal: Avenida Pedro de Valdivia N° 963, Providencia

Teléfono: +562 2706 7000

Correo: informaciones@cdsprovidencia.cl

Rol Único Tributario: 69.070.301-7

Constitución Legal

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que se rige por las normas del Libro I de Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación, es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud que haya tomado la Municipalidad de Providencia.

Con fecha 14 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social y se aprueban su estatutos.

Socios

- Municipalidad de Providencia
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia

Directorio

Presidenta

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia

Secretaria

Carlota Bravo Rivera
Profesora de Educación Primaria y Parvularia

Tesorero

Rafael Sánchez Fernández
Ingeniero Comercial

Director

Ambrosio García-Huidobro Errázuriz
Ingeniero Civil Industrial

Directora

Elisa Alsina Urzúa
Licenciada en Interpretación Superior con Mención en Piano

Administración

Secretario General

Axel Müller Bravo
Ingeniero en Administración

Directores

Educación

José Antonio Tapia
Profesor de Inglés

Salud

Sonia Moreno
Cirujano Dentista

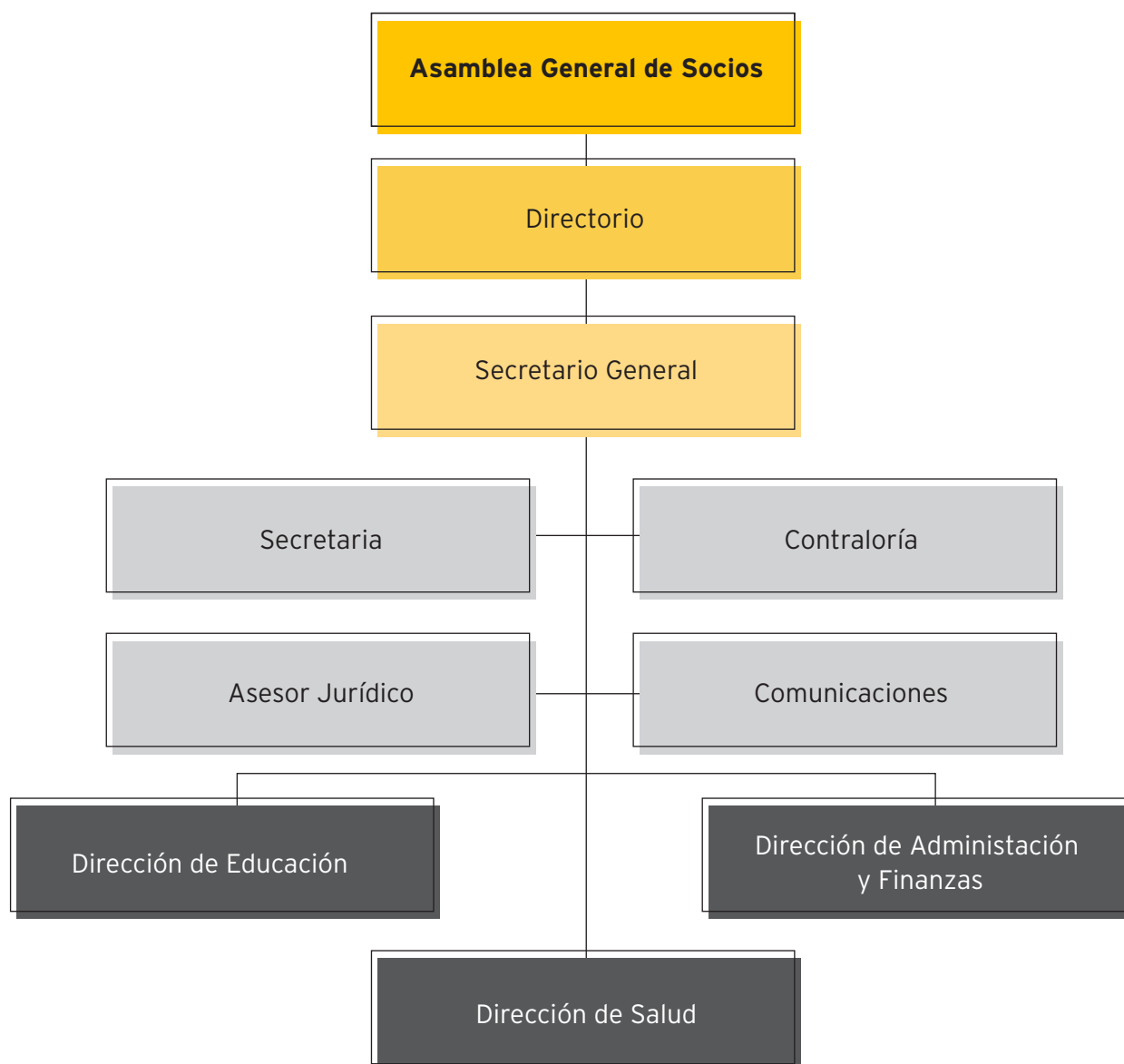
Administración y Finanzas

Christian Kunihiro Intriago
Ingeniero Comercial

Contraloría

Rebeca Favero Ovalle
Contador Público - Contador Auditor

Organigrama General



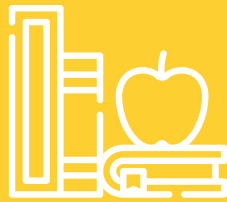


Visión

Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud, orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.

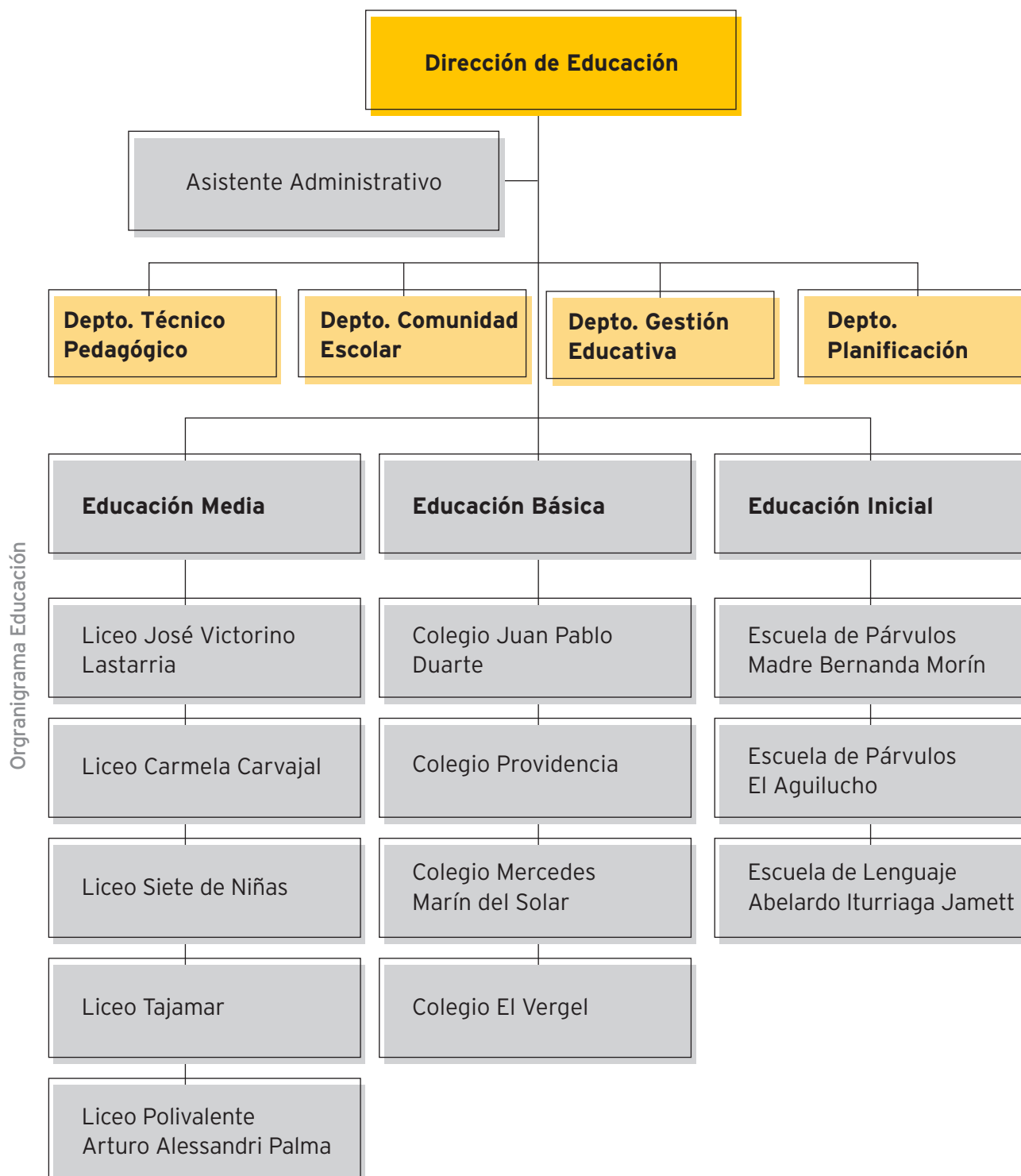
Misión

Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza educación pública de calidad y servicios de salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.



Educación





Establecimientos Educativos



Liceo José Victorino Lastarria

Director: Pablo Gallegos Rojas
Tipo: Liceo de Hombres, Científico Humanista
Nivel: Kinder a IVº Medio y Educación de Adultos
Jornada: Mañana / Tarde / Vespertino
Dirección: Miguel Claro N° 32
Teléfono: 2 3203 6810
Sitio Web: www.liceolastarria.cl



Liceo Carmela Carvajal de Prat

Directora: Makarena Bustiman Sepúlveda
Tipo: Liceo de Niñas, Científico Humanista
Nivel: 7º Básico a IVº Medio
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Italia N° 980
Teléfono: 2 3203 6850
Sitio Web: www.liceocarmelacarvajal.cl



Liceo Siete de Niñas

Directora: Maritza Amaro Soto
Tipo: Liceo de Niñas, Científico Humanista
Nivel: 7º Básico a IVº Medio
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Monseñor Sótero Sanz N° 60
Teléfono: 2 3203 6700
Sitio Web: www.liceosiete.cl



Liceo Tajamar

Directora: Romina Fumey Abarzúa
Tipo: Liceo de Niñas, Científico Humanista
Nivel: 7º Básico a IVº Medio
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N° 238
Teléfono: 2 2334 1879
Sitio Web: www.liceolastarria.cl



Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma

Director: René Sporman Bustamante
Tipo: Liceo Polivalente Mixto, Gastronomía
Nivel: 7º Básico a IVº Medio
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Bustamante N° 443
Teléfono: 2 3203 6880
Sitio Web: www.liceoalessandri.cl



Colegio Juan Pablo Duarte

Directora: Carolina Cáceres Pérez
Tipo: Colegio Básico y Media Mixto
Nivel: Pre Kinder a 1º Medio
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Santa Isabel N° 735
Teléfono: 2 3203 6760
Sitio Web: www.colegiojuanpabloduarte.cl



Colegio Providencia

Directora: Emilia Arellano Obreque
Tipo: Colegio Básico Mixto
Nivel: Kinder a 8º Básico
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Manuel Montt N° 485
Teléfono: 2 3203 6800
Sitio Web: www.escuelaprovidencia.cl



Colegio Mercedes Marín Solar

Directora: Úrsula Paola Sáez Morales
Tipo: Colegio Básico Mixto
Nivel: Kinder a 8º Básico
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N° 262
Teléfono: 2 2231 1164
Sitio Web: www.colegiomercedesmarin.cl



Colegio El Vergel

Director: Óscar Errázuriz Spoerer
Tipo: Colegio Básico de Niñas
Nivel: 1º a 8º Básico
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N° 1758
Teléfono: 2 3205 5327
Sitio Web: www.colegioelvergel.cl



Escuela de Párvulos Madre Bernanda Morín

Directora: Natali Andrea Leiva

Tipo: Escuela de Párvulos

Nivel: Educación Parvularia

Jornada: 8:30 a 16:30 horas

Dirección: Caupolicán N° 1161

Teléfono: 2 3203 6740

Sitio Web: www.escuelasbernandamorin.cl



Escuela de Párvulos El Aguilucho

Directora: Ximena Peña Contreras

Tipo: Escuela de Párvulos

Nivel: Educación Parvularia

Jornada: 8:30 a 16:30 horas

Dirección: El Aguilucho N° 3515

Teléfono: 2 3203 6730

Sitio Web: www.eparvuloselaguilucho.cl



Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett

Directora: Lucía Parra Castillo

Tipo: Escuela Especial de Lenguaje

Nivel: Educación Especial de Lenguaje

Jornada: Mañana / Tarde

Dirección: Valenzuela Castillo N° 1793

Teléfono: 2 3203 6750

Sitio Web: www.colegioabelardoiturriaga.cl

Educación







Número de alumnos matriculados 2018

Establecimientos Educativos	Nº de estudiantes 2018
Liceo Arturo Alessandri Palma	1.011
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.833
Liceo José Victorino Lastarria	2.637
Liceo Siete de Niñas	1.309
Liceo Tajamar	1.014
Colegio El Vergel	531
Colegio Juan Pablo Duarte	1.125
Colegio Mercedes Marín de Solar	726
Colegio Providencia	998
Escuela Abelardo Iturriaga Jamett	100
Escuela El Aguilucho	90
Escuela Madre Bernanda Morín	60
Total	11.434

Resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones oficiales que efectúa el MINEDUC

Resultados SIMCE

Establecimientos Educativos - 2016	4° Básico		6° Básico		8° Básico		2° Medio	
	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng
Colegio El Vergel	252	282	255	274	-	-	-	-
Colegio Juan Pablo Duarte	255	275	256	248	-	-	-	-
Colegio Mercedes Marín de Solar	243	267	232	233	-	-	-	-
Colegio Providencia	277	285	260	259	-	-	-	-
Liceo José Victorino Lastarria	288	292	282	75	-	-	313	271
Liceo Carmela Carvajal de Prat	-	-	-	-	-	-	339	308
Liceo Siete de Niñas	-	-	-	-	-	-	285	264
Liceo Arturo Alessandri Palma	-	-	-	-	-	-	248	209
Liceo Tajamar	-	-	-	-	-	-	296	290
Promedio Ponderado	263	280,2	257	257,8	-	-	296,2	268,4
<i>(Aumenta / Disminuye en relación al año anterior)</i>	-4	8	-9,8	2,4	-	-	-2,4	0,6

Establecimientos Educativos - 2017	4° Básico		6° Básico		8° Básico		2° Medio	
	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng
Colegio El Vergel	273	291	-	-	269	265	-	-
Colegio Juan Pablo Duarte	269	282	-	-	264	227	-	-
Colegio Mercedes Marín de Solar	250	267	-	-	243	245	-	-
Colegio Providencia	294	292	-	-	285	268	-	-
Liceo José Victorino Lastarria	284	278	-	-	288	259	302	256
Liceo Carmela Carvajal de Prat	-	-	-	-	319	310	323	304
Liceo Siete de Niñas	-	-	-	-	288	266	292	265
Liceo Arturo Alessandri Palma	-	-	-	-	258	220	255	219
Liceo Tajamar	-	-	-	-	252	253	261	248
Promedio Ponderado	276	283	-	-	286	270	292	263
<i>(Aumenta / Disminuye en relación al año anterior)</i>	13	3	-	-	9	14	-7	-4

Nota: Las pruebas de 6° y 8° son alternadas cada año.

Resultados PSU

Liceos de Providencia	PSU 2016		PSU 2017		PSU 2018	
	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje
Liceo Carmela Carvajal de Prat	293	641	303	625	310	618
Liceo José Victorino Lastarria	269	625	264	617	278	608
Liceo Siete de Niñas	228	600	241	579	178	566
Liceo Arturo Alessandri Palma	124	536	126	534	134	536
Liceo Tajamar	286	543	208	532	207	536
Promedio Ponderado	1.200	595	1.142	587	1.107	583
Liceo José Victorino Lastarria	78	508	63	485	74	490
Liceo Arturo Alessandri Palma	25	438	17	435	18	444



Principales Hitos

Ingreso de niñas al Liceo José Victorino Lastarria

Durante el año 2018 por iniciativa de los estudiantes y posteriormente validada por el Consejo Escolar, se aprueba el ingreso de 30 niñas a kínder al Liceo José Victorino Lastarria, que luego de 106 años de vida se abre a los cambios que demanda la sociedad, en cuanto a entregar una educación no sexista, brindando así un servicio público igualitario y no discriminatorio.

Continuidad al proyecto educativo público de calidad en Providencia

Para poder dar continuidad a un proyecto educativo público y de calidad en Providencia, se fusionan dos comunidades: el Colegio Providencia y la Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín, los que poseen sellos educativos similares y cercanos en el cotidiano, concluyendo así un proceso anhelado por parte de todos los estamentos de ambas comunidades, benefi-

ciando de esa forma a más de 1.100 estudiantes desde los niveles de enseñanza medio menor a octavo básico.

Titularidad Docente

A través de concurso y luego de la evaluación de 256 postulantes, fueron nombrados 29 docentes titulares.

Concurso de Directores

Durante el año se efectuaron 9 concursos de selección de directores(as) por Alta Dirección Pública, nombrándose 6 titulares en los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Arturo Alessandri Palma, Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo Tajamar, Liceo Siete de Niñas, Liceo José Victorino Lastarria y Liceo Carmela Carvajal de Prat. Con lo anterior, todos los Colegios y Liceos de la comuna cuentan con Directores(as) titulares.

Establecimientos Educacionales	Selección Directores Alta Dirección Pública
Liceo Arturo Alessandri Palma	René Sporman Bustamante
Liceo Carmela Carvajal de Prat	Makarena Bustiman Sepúlveda
Liceo José Victorino Lastarria	Pablo Gallegos Rojas
Liceo Siete de Niñas	Maritza Amaro Soto
Liceo Tajamar	Romina Fumey Abarzúa
Colegio Mercedes Marín de Solar	Úrsula Paola Sáez Morales

Entrega de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) a los establecimientos educacionales

Durante el año 2018 se traspasó de acuerdo a la norma el 100% de los fondos FAEP correspondiente a los años 2017 y 2018 a los establecimientos educacionales, ejecutándose por primera vez en aquellas actividades que permitan mejorar la educación de nuestros(as) estudiantes.

Todas las iniciativas realizadas fueron bajo el Plan de Fortalecimiento aprobado por la Dirección de Educación Pública y supervisado por la Dirección de Educación de la Corporación.

Adquisición de equipamiento y material de apoyo

Se invirtieron más de 450 millones en la compra de equipamiento para mejorar condiciones para el aprendizaje, como por ejemplo: computadores, tablets, libros y revistas, material de laboratorio, artículos deportivos, entre otros.

Programa de Mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna

Con énfasis durante 2018 y fijándose como objetivo otorgar las condiciones adecuadas en cuanto a los espacios físicos, para favorecer el aprendizaje de los(as) estudiantes de la comuna, se invirtieron más de 830 millones de pesos en infraestructura y mantención.

Establecimientos Educacionales	M\$ Inversión Infraestructura
Liceo José Victorino Lastarria	81.412
Liceo Siete de Niñas	93.880
Liceo Carmela Carvajal de Prat	25.067
Liceo Arturo Alessandri Palma	110.522
Liceo Tajamar	62.247
Colegio El Vergel	7.989
Colegio Juan Pablo Duarte	212.468
Colegio Mercedes Marín de Solar	18.283
Colegio Providencia	142.864
Escuela El Aguilucho	705
Escuela Madre Bernanda Morín	71.067
Escuela Madre Abelardo Iturriaga Jamett	4.782
Total	831.286



Prevención del Abuso Sexual

Desde el año 2017 los establecimientos de la comuna han realizado actividades en la prevención del abuso infantil. Es por ello que durante el 2018 se da continuidad al trabajo con la Fundación para la Confianza en 6 establecimientos de la comuna, beneficiando con este programa a más de 8.000 estudiantes. Este trabajo contempla la sensibilización, promoción y capacitación a todos los estamentos de las comunidades, además de la revisión, ajuste y validación de los protocolos de prevención y actuación en temas de abuso sexual, los que se unen a las medidas de infraestructura para

hacer de los establecimientos espacios seguros para todos los miembros de la comunidad.

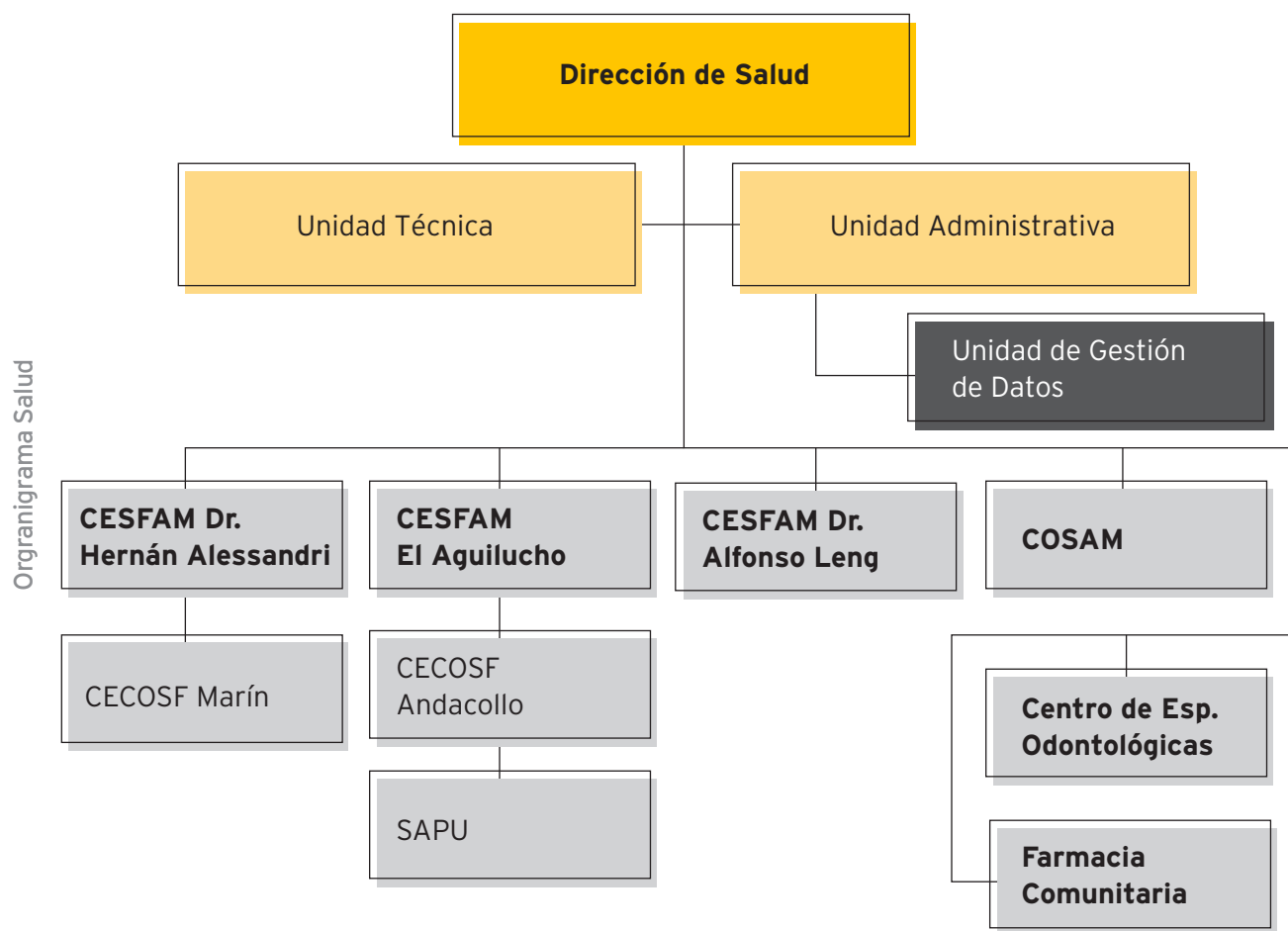
Prevención y promoción de la retención escolar de estudiantes vulnerables

Durante el 2018 los estudiantes más vulnerables de la comuna fueron favorecidos por la subvención Pro Retención, recibiendo por primera vez un conjunto de beneficios que apuntan a posibilitar su permanencia en el sistema escolar, estos son: implementos escolares, transporte, vestuario y alimentación, entre otros.



Salud





Organización Red de Salud

Providencia, cuenta con los siguientes centros de salud comunales:

- Tres Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM).
- Dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
- Farmacia Comunitaria.
- Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng (CEO).
- Centro de Salud Mental Dr Germán Greve (COSAM).
- Servicio de Atención Primaria de Urgencias El Aguilucho (SAPU).

Los establecimientos de salud previamente mencionados tienen la finalidad de atender las necesidades de salud de la población inscrita en nuestra comuna. Además, nuestra Corporación

dispuso estaciones de salud en colegios que constan de odontólogo, técnico paramédico en odontología y técnico paramédico en salud. Este último con supervisión constante de una profesional enfermera.

Establecimientos de Salud

Establecimiento Odontológico



Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng

Director: Rodrigo Legue Donoso

Tipo: Centro de Especialidades

Usuarios: Vecinos de la comuna sin importar
previsión

Horario: Lunes a viernes de 7:30 a 20:00 hrs. /
Sábado de 9:00 a 13:30 hrs.

Dirección: Av. Eliodoro Yáñez Nº 1261

Teléfono: 2 2235 2510 / 2 2706 8390

Establecimiento Salud Mental



Centro de Salud Mental COSAM Dr. Germán Greve Schlegel

Director: Santiago Arteaga Pérez

Tipo: Centro Comunitario de Salud Mental

Usuarios: Vecinos de la comuna y derivaciones
desde la atención primaria

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 20:30 hrs. /
Viernes de 8:00 a 18:30 hrs.

Dirección: Av. Manuel Montt Nº 2051

Teléfono: 2 2341 4150 / 2 2341 8540

Centros Salud Familiar



CESFAM Dr. Alfonso Leng

Director: Jorge Fernández Hernández

Tipo: Centro de Salud Familiar

Usuarios: 11.831 inscritos

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 20:00 hrs. /
Viernes de 8:00 a 19:00 hrs. / Sábado de 9:00
a 13:00 hrs.

Dirección: Av. Manuel Montt N° 303

Teléfono: 2 2235 9166 / 2 2706 4300



CESFAM El Aguilucho

Directora: Claudia Vejar Pino

Tipo: Centro de Salud Familiar

Usuarios: 19.005 inscritos

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 20:00 hrs. /
Viernes de 8:00 a 19:00 hrs. / Sábado de 9:00
a 13:00 hrs.

Dirección: El Aguilucho N° 3292

Teléfono: 2 2274 3516 / 2 2274 3334



CECOSF Andacollo

Encargado: Francisco Montaña Contreras

Tipo: Centro Comunitario de Salud - Anexo
CESFAM El Aguilucho

Usuarios: Inscritos CESFAM El Aguilucho

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 20:30 hrs. /
Viernes de 8:00 a 18:30 hrs.

Dirección: Andacollo N° 1661

Teléfono: 2 3220 9380



SAPU El Aguilucho

Tipo: Servicio de atención primaria de urgencia

Usuarios: Vecinos de la comuna

Horario: Lunes a viernes de 17:00 a 24:00 hrs. /
Sábados, domingos y festivos de 8:00 a 24:00 hrs.

Dirección: El Aguilucho N° 3.235

Teléfono: 2 2706 6753



CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Directora: Sussi Contreras Fuentes

Tipo: Centro de salud familiar

Usuarios: 25.276 inscritos

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 20:00 hrs. /
Viernes de 8:00 a 19:00 hrs. / Sábado de 9:00
a 13:00 hrs.

Dirección: Los Jesuitas N° 857

Teléfono: 2 2706 4300



CECOSF Marín

Encargada: Sandra Cuevas Almonacid

Tipo: Centro Comunitario de Salud - Anexo CESFAM
Dr. Hernán Alessandri

Usuarios: Inscritos CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs. /
Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Dirección: Marín N° 0520

Teléfono: 2 2205 4467 / 2 2205 4468

Farmacia Comunal



Grado de cumplimiento de las metas de salud a nivel comunal y sanitarias

1. Tabla de cumplimiento de índices de actividad de atención primaria en centros de salud de providencia año 2018

Indicadores	2017			2018		
	Meta	Logrado	Cumplimiento	Meta	Logrado	Cumplimiento
Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) Vigente.	5%	5%	100%	5%	5%	100,00%
Porcentajes de familias evaluadas según riesgo familiar.	15,0%	20,29%	135,27%	18,23%	26,89%	147,50%
Total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos.	97,0%	99,6%	102,7%	99,6%	100,0%	100,4%
Gestión de reclamos en atención Primaria con enfoque participativo (analizados en reuniones de mesas territoriales, de Consejo local de Salud u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud).	97,0%	100,0%	103,1%	97,1%	100,0%	103,0%
Brindar acceso a la atención de salud desde 8:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes, y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Disponibilidad de fármacos trazadores.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1%	1,13%	113,0%	1,11%	1,30%	117,12%
Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario.	10,0%	7,81%	128,0%	9,0%	8,5%	106,5%
Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0,22%	0,21%	95,5%	0,21%	0,29%	138,1%
Cobertura Examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años.	18,4%	18,7%	101,6%	19,4%	22,0%	113,5%
Cobertura Examen de medicina preventiva en Mujeres 45 a 64 años.	34,2%	34,7%	101,5%	34,8%	31,4%	90,3%
Cobertura Examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más.	45,5%	47,0%	103,3%	51,0%	47,6%	93,4%
Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	94,0%	97,5%	103,7%	94,5%	106,2%	112,4%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	15,0%	20,5%	136,4%	21,0%	24,1%	114,6%
Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	24,0%	37,7%	157,2%	25,0%	39,4%	157,6%
Cobertura de atención integral a personas de 5 años y más con trastornos mentales.	17,0%	35,5%	209,0%	22,0%	26,4%	120,0%
Cobertura de atención de asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	22,0%	18,7%	84,9%	20,3%	21,8%	107,2%
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa.	90,0%	92,3%	102,6%	75,1%	81,1%	107,9%
Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80,0%	100,0%	125,0%	90,0%	146,0%	162,2%
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90,0%	91,4%	101,6%	90,0%	94,2%	104,7%
Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	19,0%	10,2%	53,9%	16,1%	25,9%	160,5%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	33,3%	29,2%	87,6%	32,6%	28,5%	87,5%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	46,5%	48,5%	104,3%	49,9%	28,5%	87,5%
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	Línea Base	32,1%	100,0%	50,0%	49,7%	99,5%

2. Tabla de cumplimiento de metas sanitarias Providencia año 2018

Como se puede observar, todas las metas se encuentran cumplidas sobre un 90%.

Indicadores	Meta Comunal CESFAM	2017			2018		
		Meta	Logrado	Cumplimiento	Meta	Logrado	Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	H. Alessandri	90,0%	200,0%	222,2%	90,0%	100,0%	111,1%
	El Aguilucho	90,0%	60,0%	66,7%	90,0%	150,0%	166,7%
	Alfonso Leng	90,0%	100,0%	111,1%	90,0%	100,0%	111,1%
Cobertura de Papanicolaou vigente en mujeres de 25 a 64 años.	H. Alessandri	61,2%	55,4%	90,5%	61,6%	58,2%	101,9%
	El Aguilucho	63,6%	64,2%	100,9%	68,1%	69,4%	108,9%
	Alfonso Leng	80,0%	91,9%	114,9%	80,0%	87,1%	108,9%
Cobertura alta odontológica total adolescente de 12 años.	H. Alessandri	72,0%	75,9%	105,4%	74,9%	95,5%	129,1%
	El Aguilucho	65,0%	71,6%	110,2%	72,1%	79,0%	109,6%
	Alfonso Leng	74,0%	125,0%	168,9%	74,0%	98,2%	132,7%
Cobertura alta odontológica total en embarazadas.	H. Alessandri	69,0%	64,8%	93,9%	69,0%	74,4%	107,8%
	El Aguilucho	70,0%	63,9%	91,3%	65,0%	85,2%	131,1%
	Alfonso Leng	63,0%	62,8%	99,7%	63,8%	81,6%	127,9%
Cobertura alta odontológica en niños de 6 años.	H. Alessandri	66,3%	79,7%	120,3%	79,0%	80,8%	102,3%
	El Aguilucho	66,3%	85,9%	129,6%	79,0%	89,3%	113,0%
	Alfonso Leng	66,3%	63,9%	96,4%	64,9%	90,1%	138,8%
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.	H. Alessandri	33,3%	26,6%	79,8%	33,3%	24,1%	72,4%
	El Aguilucho	33,3%	28,3%	85,1%	29,0%	28,6%	98,6%
	Alfonso Leng	33,3%	38,2%	114,8%	38,2%	39,4%	103,2%
Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	H. Alessandri	65,0%	68,5%	105,4%	70,0%	73,6%	105,1%
	El Aguilucho	65,0%	75,6%	116,3%	76,0%	79,5%	104,6%
	Alfonso Leng	77,2%	78,8%	102,1%	79,0%	85,8%	108,6%
Cobertura efectiva en HTA 2 en personas de 15 años y más.	H. Alessandri	46,5%	49,6%	106,6%	50,0%	46,1%	92,2%
	El Aguilucho	46,5%	43,8%	94,1%	46,8%	47,3%	101,1%
	Alfonso Leng	46,5%	56,5%	121,5%	56,5%	58,7%	104,0%
Cobertura de lactancia materna exclusiva en < de 6 meses de vida (5 meses 16 días hasta 6 meses 15 días).	H. Alessandri	63,1%	50,7%	80,3%	60,0%	72,3%	120,5%
	El Aguilucho	63,1%	59,5%	94,3%	60,0%	70,1%	116,8%
	Alfonso Leng	63,1%	68,6%	108,8%	68,6%	62,0%	90,4%
Establecimientos con Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	H. Alessandri	80,0%	100,0%	125,0%	80,0%	100,0%	125,0%
	El Aguilucho	80,0%	100,0%	125,0%	80,0%	100,0%	125,0%
	Alfonso Leng	80,0%	100,0%	125,0%	80,0%	100,0%	125,0%

3. N° de prestaciones

Resumen General

Atenciones y prestaciones	2017	2018	Variación %
Medicina General y Psiquiatría	78.966	105.831	134%
Odontológicas y Paramédico Dental	34.838	49.532	142%
Matrona, Enfermera, Nutricionista	61.963	67.710	109%
Kinesiólogo(a)	20.194	22.057	109%
Paramédico	57.075	49.063	86%
Psicólogo, Asistente Social y Terapeuta Ocupacional	15.705	21.572	137%
Otros Profesionales	3.971	10.288	259%
Atenciones SAPU	8.846	9.368	106%
Cirugía menor	652	688	106%
Exámenes de Laboratorio	120.999	182.382	151%
Imágenes diagnósticas	5.181	5.261	102%
Consulta Oftalmológica	4.711	4.399	93%
Entrega de lentes	6.973	6.732	97%
Total	420.074	530.530	126%

4. N° de atenciones de SAPU El Aguilucho

Año	N° total de prestaciones
2017	8.846
2018	9.368
Variación %	106%

5. Aumentó en un 50% la cantidad de exámenes realizados a nuestros pacientes

Centro	2017	2018	Variación %
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	54.278	71.795	132%
CESFAM El Aguilucho	41.001	71.371	174%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	25.720	39.216	152%
Total	120.999	182.382	151%

6. Atenciones de centro de Salud mental Dr. Germán Greve, aumento de la oferta de horas de atención

Especialidad	Nº atenciones 2017	Nº atenciones 2018	Variación %
Asistente Social	1.786	2.146	120%
Psicólogo(a)	4.761	4.822	101%
Psiquiatra	7.931	8.269	104%
Técnico en Reahabilitación	867	1.742	201%
Terapeuta Ocupacional	1.312	2.003	153%
Total	16.657	18.977	114%

6.1. N° de atenciones por profesional, aumento de la oferta de horas médicas y de otros profesionales

Atenciones Médicos	2017	2018	Variación %
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	22.234	26.893	121%
CESFAM El Aguilucho	19.090	24.666	129%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	16.846	18.589	110%
CECOSF Marín	12.868	9.128	71%
CECOSF Andacollo	0	3.428	100%
Total	71.038	82.704	116%

Atenciones Odontólogos	2017	2018	Variación %
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	9.410	9.386	100%
CESFAM El Aguilucho	10.504	10.116	96%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	11.138	13.211	119%
CECOSF Marín	3.692	3.603	98%
CECOSF Andacollo	0	1.999	100%
Total	34.744	38.315	110%

Atenciones Matrona	2017	2018	Variación %
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	6.909	7.161	104%
CESFAM El Aguilucho	7.949	9.405	118%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	8.247	7.889	96%
CECOSF Marín	4.143	3.080	74%
CECOSF Andacollo	0	1.049	100%
Total	34.744	28.584	105%

Como se puede evidenciar este año hemos brindado 110.530 atenciones más que el año 2017, es decir, aumentamos nuestra cobertura en un 26,3% y dentro de esto destacan nuestras 26.865 atenciones médicas más en comparación al año 2017, aumentamos por tanto en un 25,38% nuestra atenciones médicas y finalmente aumentamos en un 50% el número de exámenes realizados a nuestros pacientes, por tanto, brindamos acceso y atención oportuna a todos nuestros vecinos de Providencia.





7. Crecimiento Poblacional

Se ha observado un aumento de la población inscrita por lo que hemos tenido que contratar más profesionales de la salud en la mayoría de las áreas para atender adecuadamente sus necesidades. Por otra parte, ha crecido la población migrante en nuestra comuna, estimado que atendemos actualmente a 10.000 migrantes.

Código DEIS	CESFAM	Beneficiarios inscritos en CESFAM por año				
		2014	2015	2016	2017	2018
112301	Dr. Hernán Alessandri	29.664	27.343	25.714	24.997	24.572
112302	Dr. Alfonso Leng	-	5.741	8.200	9.575	10.598
112303	El Aguilucho	18.966	16.780	16.785	17.332	18.598
Podología		48.630	49.864	50.699	51.904	53.179
Crecimiento del período		-	2,50%	1,70%	2,40%	2,50%

Salud







Principales Hitos

Inicio de proceso de acreditación de los Centros de Salud Familiar

Se conformaron equipos de trabajo en cada CESFAM para calidad y acreditación.

Aumentó en la cantidad de químicos farmacéuticos comunales

Cada CESFAM cuenta con un profesional que vela por la buena administración de los medicamentos,

como también, procura que el botiquín de cada centro esté abastecido.

Instalación de generadores en SAPU El Aguilucho y en CESFAM Dr. Alfonso Leng

Se instalaron nuevos generadores, para poder ofrecer atención a los vecinos en caso de corte del suministro eléctrico y se elaboraron protocolos de emergencia, para seguridad del paciente y funcionarios de salud.

Renovación de móviles de centros de salud

Se renovó la flota completa de furgones y ambulancias de todos nuestros centros de salud, se compró 3 ambulancias nuevas para traslado de pacientes y 7 furgones nuevos para traslado de pacientes y de equipos de salud.

Proyecto de reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri: aumento capacidad de atención de 20.000 a 30.000 pacientes

La estimación de población utilizada en el proyecto, consideraba las proyecciones vigentes

del INE para la comuna, que por una parte proyectaban 125.801 habitantes, con tendencia a la baja, considerando 124.530 personas para el 2020, pero según el Censo 2017, Providencia tiene una población de 142.079 habitantes, o sea un 24,9% más que lo estimado para ese año, por lo que todas las proyecciones realizadas el año de presentación del proyecto (2014) quedaron subvaluadas.

Como la población asignada actual que es muy superior a la considerada originalmente, y sobrepasa a los 20.000 beneficiarios estimados en su momento, hoy tiene inscritos 24.572 beneficiarios, por lo que se requiere un CESFAM tipo para 30.000 habitantes.

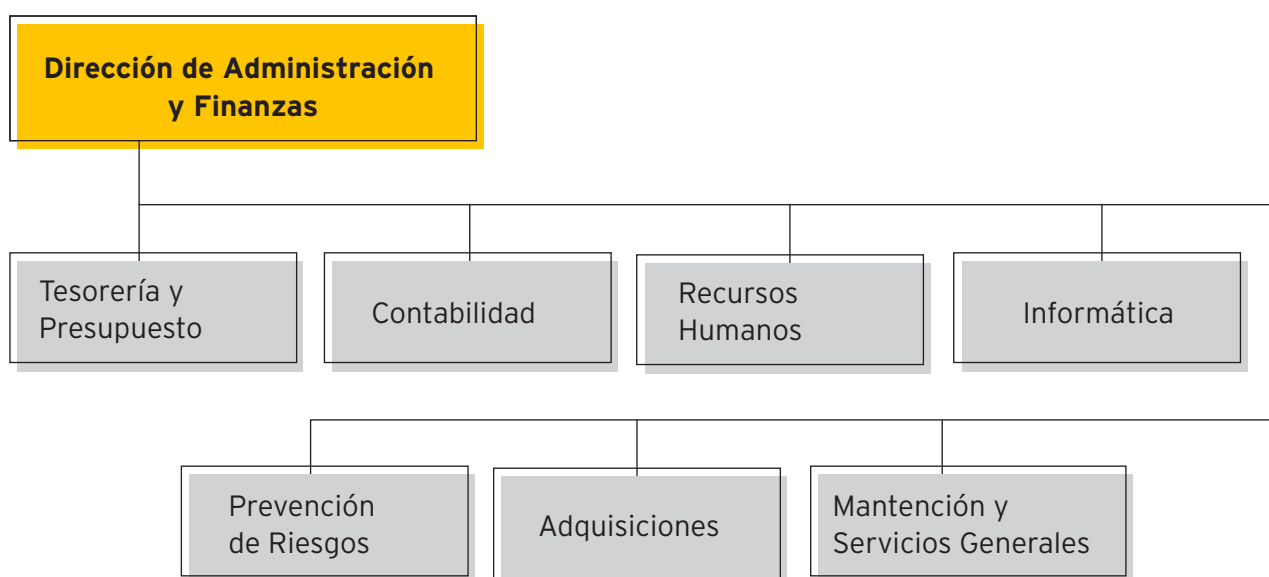
Tabla N° brecha de recintos de proyecto original comparada con el nuevo proyecto presentado

Antecedentes	Proyecto original	Situación actual	PMA - 30.000	Necesidad
Población atendida	20.000	29.806	30.000	9.806
Infraestructura (N° de box)	24	24	36	12
Rehabilitación	0	1	1	1
Podología	0	1	1	1
Sala de procedimientos de cirugía menor	0	1	1	1
UAPO	0	0	1	1

Como podemos ver, el proyecto original año 2016 no poseía la capacidad necesaria, es por ello que se readecuó el proyecto y se presentó nuevamente a MINSAL un proyecto adecuado y optimizado para poder brindar atención de salud a 30.000 usuarios.

Administración y finanzas





Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera al 31. 12. 2018

Resumen de ejecución presupuestaria

Detalle	M\$
Total ingresos	31.172.543
Total gastos	29.989.116
Superávit del ejercicio	1.183.337
(-) Pago proveedores años anteriores	928.830
Resultado de ejercicio	254.507

Ingresos

Ingresos	Ejecución Presupuestaria \$	%
Educación	19.191.284.738	61,6%
Ministerio de Educación	14.968.033.764	48,0%
Aporte Municipal	3.678.130.000	11,8%
Bonos de Gobierno	182.123.206	0,6%
Otros Ingresos	362.997.768	1,2%
Salud	9.526.339.146	30,6%
Ministerio Salud	5.668.592.242	18,2%
Aporte Municipal	2.525.201.866	8,1%
Bonos de Gobierno	65.956.051	0,2%
Otros Ingresos	1.266.588.987	4,1%
Administración Central	2.454.829.738	7,9%
Aporte Municipal	2.150.006.109	6,9%
Ingresos No Operacionales	304.823.629	1,0%
Total Ingresos	31.172.453.622	100%

Durante el ejercicio del año 2018, la Corporación de Desarrollo Social obtuvo ingresos por un total de M\$ 31.172.453, originados en un 48,0% a través de subvenciones del Ministerio de Educación, 26,8% aporte de la Municipalidad de Providencia, 18,2% Subvención del Ministerio de Salud y 7% de otros ingresos

Gastos

Gastos	Ejecución Presupuestaria \$	%
Educación	18.373.533.734	61,3%
Gastos en Personal	12.761.184.816	42,6%
Bienes Servicios de Consumo	1.489.282.730	5,0%
Indemnizaciones	543.883.760	1,8%
Abono Préstamo	130.030.494	0,4%
Adquisición Activos no Financieros	\$25.904.930	0,1%
Programas Varios	3.423.247.004	11,4%
Salud	9.477.379.649	31,6%
Gastos en Personal	4.966.070.496	16,6%
Bienes Servicios de Consumo	1.965.303.656	6,6%
Indemnizaciones	247.958.396	0,8%
Abono Préstamo	15.210.897	0,1%
Adquisición Activos no Financieros	371.506.682	1,2%
Programas Varios	1.911.329.522	6,4%
Adminstración Central	2.138.202.750	7,1%
Gastos en Personal	1.477.954.307	4,9%
Bienes Servicios de Consumo	509.534.642	1,7%
Indemnizaciones	105.294.670	0,4%
Adquisición Activos no Financieros	45.419.131	0,2%
Total Gasto	29.989.116.133	100%

Durante el ejercicio del año 2018, la Corporación de Desarrollo Social obtuvo Gastos por un total de M\$ 29.989.116, originados en un 61,0% a través de la Dirección de Educación, 31,6% de la Dirección de Salud, y un 7,1% de Administración Central.

La CDS durante el año 2018, realizó pagos a proveedores vencidos por un monto total de M\$ 928.830.

Principales Hitos

Estados Financieros bajo normas IFRS

Al cierre del ejercicio del año 2018, la corporación terminó el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, lo que permitirá que para el ejercicio del año 2019, se cuente con Estados Financieros comparativos, de acuerdo a la normativa contable vigente.

Inversión en obras de Infraestructura

La Corporación de Desarrollo Social con los aportes recibidos de la Municipalidad de Providencia y del Ministerio de Educación, realizó durante el año 2018 más de M\$840.000 de inversión en los establecimientos educacionales, según se muestra en el siguiente cuadro:

Establecimiento	Inversión Total \$
Liceo Arturo Alessandri Palma	110.522.577
Liceo Tajamar	62.247.034
Liceo Siete de Niñas	93.880.708
Liceo Carmela Carvajal	25.067.418
Liceo José Victorino Lastarria	81.412.025
Colegio El Vergel	7.989.372
Colegio Providencia	142.864.102
Colegio Juan Pablo Duarte	212.468.685
Escuela Abelardo Iturriaga	6.013.271
Colegio Mercedes Marín del Solar	31.780.266
Escuela de Párvulos Bernanda Morín	71.067.197
Escuela de Párvulos El Aguilucho	705.858
Total	846.018.513

Inversión en Tecnología

En el presente ejercicio, se realizaron inversiones en tecnología en todos los establecimientos pertenecientes a la Corporación de acuerdo a lo siguiente:

Establecimiento	Monto \$
Corporación Central	2.233.736
	2.233.736
Administración de Salud	5.358.601
CESFAM Dr. Alfonso Leng	4.035.218
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	3.114.290
CESFAM El Aguilucho	3.596.629
CECOSF Marín	129.710
Bodega de Farmacia	932.484
SAPU	495.703
CECOSF Andacollo	161.007
	17.823.642
Administración de Educación	1.007.632
Escuela de Párvulos El Aguilucho	427.938
Colegio el Vergel	5.648.407
Colegio Providencia	26.019.491
Colegio Juan Pablo Duarte	24.170.420
Colegio Mercedes Marín Solar	20.305.968
Liceo Arturo Alessandri Palma	25.041.966
Liceo Tajamar	19.724.177
Liceo Siete	24.355.167
Liceo Carmela Carvajal de Prat	30.961.489
Liceo José Victorino Lastarria	59.402.608
	237.065.263
Actualización Licencias Software Microsoft	22.058.202
Total	279.180.843

Estados financieros 2018



*Estados Financieros Preparados con
un Marco de Propósito Específico*

**CORPORACION DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2018 y 2017*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Hemos efectuado una auditoría del estado de activos, pasivos y patrimonio y del estado de ingresos y gastos (en conjunto "los estados financieros específicos") adjuntos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros específicos de acuerdo con el Marco Contable aplicado por la Corporación descrito en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye determinar que la base para la contabilización de sus transacciones es una base aceptable para la preparación de los estados financieros en las circunstancias. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros específicos adjuntos a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Con la excepción de los asuntos descritos en el párrafo “Bases para una opinión con salvedad”, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para una opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2017, no se obtuvo evidencia suficiente de que el análisis de los fondos pendientes por ejecutar de Salud, incluyera la totalidad de los gastos ejecutados para así poder determinar el pasivo por los fondos pendientes por ejecutar y a su vez el ingreso asociado a estos fondos ejecutados, por lo que no estamos en capacidad de determinar el impacto, si lo hubiese, de esta situación en los estados financieros de la Corporación.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los estados de ingresos y gastos incluyen ingresos por \$ 1.075 millones provenientes de los centros de salud y de la farmacia comunitaria, sobre los cuales no nos fue suministrada la información suficiente para efectuar las pruebas sobre dichos ingresos, y no pudimos efectuar procedimientos alternos que nos permitiesen obtener la satisfacción de auditoría requerida. Debido a lo antes señalado, no estamos en capacidad de determinar el impacto, si lo hubiese, de esta situación en los estados financieros de la Corporación.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los potenciales efectos de los asuntos mencionados en los párrafos de las bases para una opinión con salvedad, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos y pasivos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los ingresos y gastos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Marco Contable aplicado por la Corporación descrito en la nota 1.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso del Directorio y de la Administración de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia no tiene por propósito ser y no debiera ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas, con la excepción de requerimientos de publicación incluidos en la Ley 20285.

Chris Heidrich

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de marzo de 2019

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Estados Financieros Preparados con un Marco de Propósito Específico
31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio	1
Estados de Ingresos y Gastos	2
Nota 1 - Políticas Contables Significativas	3

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio

31 de diciembre de 2018 y 2017

ACTIVOS	Nota	2018 (en pesos)	2017 (en pesos)
Activo Corriente			
Efectivo y sus equivalentes	(1.1)	2.809.271.859	2.084.920.606
Inversión en acciones	(1.2)	8.747.172	8.268.946
Deudores y otras cuentas por cobrar	(1.3)	757.773.281	338.121.770
Inventarios	(1.4)	223.796.176	-
Total activo corriente		<u>3.799.588.488</u>	<u>2.431.311.322</u>
Activo no Corriente			
Propiedades y equipos	(1.5)	1.433.891.179	901.123.956
Total activo no corriente		<u>1.433.891.179</u>	<u>901.123.956</u>
Total Activo		<u>5.233.479.667</u>	<u>3.332.435.278</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar y otras	(1.6)	1.330.844.695	1.927.181.439
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	(1.7)	5.540.060.708	5.276.624.836
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	(1.7)	215.180.270	284.840.600
Préstamo CP Ministerio de Educación	(1.8)	107.685.842	141.851.448
Préstamo CP Ministerio de Salud	(1.8)	25.696.548	10.972.116
Provisiones	(1.9)	411.937.790	126.674.148
Otros pasivos no financieros, corrientes	(1.10)	7.611.052	380.897.186
Total pasivo corriente		<u>7.639.016.905</u>	<u>8.149.041.773</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamo LP Ministerio de Educación	(1.8)	708.385.983	626.226.986
Préstamo LP Ministerio de Salud	(1.8)	88.793.030	29.263.760
Total pasivo no corriente		<u>797.179.013</u>	<u>655.490.746</u>
Patrimonio			
Capital Social		1.100.000	1.100.000
Déficit Acumulado		(5.473.197.241)	(5.926.817.476)
Resultado del ejercicio		2.269.380.990	453.620.235
Total Patrimonio		<u>(3.202.716.251)</u>	<u>(5.472.097.241)</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>5.233.479.667</u>	<u>3.332.435.278</u>

La nota adjunta números 1 forma parte integral de estos estados financieros

1

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Ingreso y Gastos

Para los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

INGRESOS	Nota	2018 (en pesos)	2017 (en pesos)
Ingresos Operacionales			
Ministerio de Educación	(1.11)	16.562.063.973	14.179.095.064
Municipalidad de Providencia	(1.11)	15.696.142.607	15.228.570.510
Otros Ingresos operacionales	(1.11)	1.218.406.693	1.154.284.818
Total ingresos operacionales		<u>33.476.613.273</u>	<u>30.561.950.392</u>
Ingresos no Operacionales			
Arriendos Exentos	(1.11)	12.470.482	14.763.214
Recuperación licencias médicas	(1.11)	1.161.169.035	710.322.653
Otros ingresos no operacionales	(1.11)	19.833.995	25.960.994
Otros ingresos distintos de la operación	(1.11)	803.580.376	-
Total ingresos no operacionales		<u>1.997.053.888</u>	<u>751.046.861</u>
Total Ingresos		<u><u>35.473.667.161</u></u>	<u><u>31.312.997.253</u></u>
Gastos Operacionales			
Gastos del personal	(1.12)	25.967.698.893	24.239.268.234
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	(1.12)	1.192.969.257	843.503.037
Honorarios	(1.12)	530.777.385	1.045.618.294
Mantenimiento y Reparaciones	(1.12)	803.522.709	371.564.712
Arriendos	(1.12)	348.468.688	227.560.276
Servicios básicos	(1.12)	608.840.185	557.142.207
Servicios Generales	(1.12)	620.378.801	162.906.234
Materiales, productos e insumos	(1.12)	625.193.026	455.978.352
Productos Farmacéuticos	(1.12)	333.722.948	797.030.125
Talleres y Charlas	(1.12)	317.432.618	226.289.392
Seguros	(1.12)	241.271.235	231.274.234
Exámenes y Laboratorio	(1.12)	649.819.960	491.978.449
Gastos de empleado	(1.12)	245.289.964	323.421.994
Gastos legales	(1.12)	17.314.258	46.365.017
Gastos de depreciación	(1.12)	222.414.788	148.201.721
Gastos por contingencias legales	(1.12)	85.159.301	126.674.148
Mobiliario y Otros	(1.12)	-	212.829.277
Otros gastos	(1.12)	394.012.155	351.771.315
Total gastos operacionales		<u>33.204.286.171</u>	<u>30.859.377.018</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>2.269.380.990</u></u>	<u><u>453.620.235</u></u>

La nota adjunta números 1 forma parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas

En continuación se presentan las políticas contables significativas que fueron usadas en la preparación del estado de activos, pasivos y patrimonio y del estado de ingresos y gastos (en conjunto "los estados financieros específicos") de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia ("la Corporación").

La Corporación hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las estimaciones y juicios podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros futuros.

Las políticas contables que se presentan en continuación no necesariamente están de acuerdo con la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1) Efectivo y sus equivalentes

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago de gran liquidez y de bajo riesgo de cambio de valor, con un vencimiento original de corto plazo (generalmente menor a 90 días) y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad de la Corporación en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

1.2) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el periodo en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

1.3) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1) Efectivo y sus equivalentes (continuación)

1.3) Deudores y otras cuentas por cobrar (continuación)

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reducen con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

1.4) Inventarios

Los inventarios se miden inicialmente al costo histórico y se valorizan al costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

1.5) Propiedades, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retasaciones efectuadas.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1) Efectivo y sus equivalentes (continuación)

1.5) Propiedades, plantas y equipos (continuación)

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurrir.

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos ("unidad generadora de efectivo) generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Las estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1) Efectivo y sus equivalentes (continuación)

1.6) Cuentas por pagar y otras

Las cuentas por pagar y otras se registran inicialmente al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable y posteriormente son presentadas al costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Actualmente la Corporación registra cuentas por pagar por servicios o productos por recibir en el momento de emitir las órdenes de compra correspondientes.

1.7) Fondos pendientes de ejecutar

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestos por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Por la porción no ejecutada la Corporación reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no han sido presentado dentro del plazo establecido en las condiciones, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

1.8) Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, las obligaciones se valoran devengando los intereses que igualan el valor presente de las obligaciones con el valor futuro a cancelar, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1) Efectivo y sus equivalentes (continuación)

1.9) Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

1.10) Beneficios a los empleados

La Corporación han provisionado el costo de las vacaciones acumuladas y no tomadas y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro otros pasivos no financieros, corrientes.

Los sueldos y otras prestaciones al personal se reconocen cuando se incurran.

1.11) Ingresos

1.11.1) Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

1.11.2) Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, por los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de recibir la contraprestación en las cuentas bancarias.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1) Efectivo y sus equivalentes (continuación)

1.11) Ingresos (continuación)

1.11.3) Otros ingresos

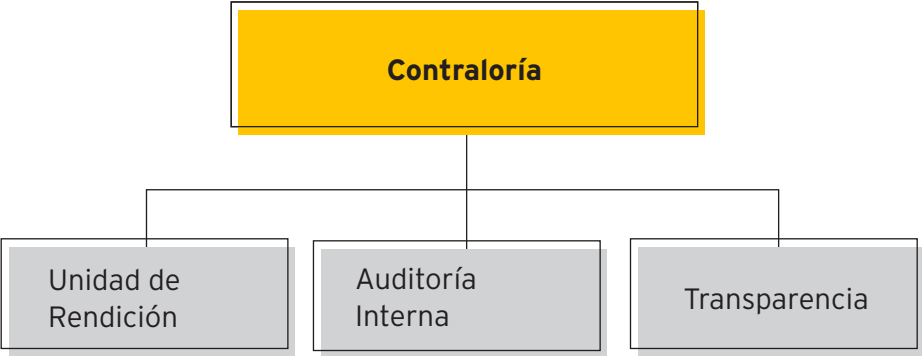
Los ingresos por arriendos y recuperación de licencias médicas, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de Ingresos no operacionales y otros ingresos distintos de la operación cuando se devengan.

1.12) Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.



Contraloría



Principales Hitos

Rendiciones de cuentas

Durante el ejercicio se cumplió con la obligación de rendir cuentas de manera íntegra y oportuna, asegurando que el uso y destinos de los fondos hayan sido utilizados para los fines que fueron dispuestos, alcanzando a más de M\$27.500.000 rendidos durante el año.

Rendiciones Municipales

Se rindió el 100% de los fondos recibidos por la Municipalidad de Providencia según lo siguiente:

Mes de rendición	Total rendido \$
Enero	396.362.000
Febrero	9928.695.091
Marzo	878.191.949
Abril	571.290.613
Mayo	755.224.878
Junio	756.214.020
Julio	564.213.694
Agosto	543.034.540
Septiembre	857.497.152
Octubre	775.476.543
Noviembre	660.573.407
Diciembre	559.276.141
Total	8.246.050.028

Nota: El monto de cada mes corresponde a la cantidad efectivamente rendida a la Municipalidad de Providencia, indistintamente del mes en que se recibió el aporte.

Rendiciones a la Superintendencia de Educación

Todas las rendiciones de fondos destinados a la educación, fueron rendidos en plazo, asegurando los debidos respaldos que acrediten el uso y destino de los recursos.

Rendiciones de subvención de educación	Total rendido \$
Subvención General (*)	13.720.280.970
SEP (*)	1.696.619.144
Faep y Movamonos (**)	1.523.102.263
PIE (*)	1.051.600.780
Ley de Alcoholes	43.297.569
Habilidades para la Vida	20.726.057
Senda Previene	12.564.628
Promoción de Salud	8.024.207
Otras Subvenciones	3.426.078
Total	18.079.641.696

(*) Corresponde a los valores de 2017, que se rinden en plataforma SIE en 2018.

(**) FAEP 2017 Y FAEP 2018, rendidos a la SEREMI durante 2018.

Rendiciones al Servicio de Salud Metropolitano Oriente

Rendiciones de Salud SSMO 2018	Total rendido \$
Enero	243.739.820
Marzo	117.301.629
Mayo	2.410.200
Junio	249.539.990
Julio	116.026.643
Agosto	269.689.689
Septiembre	136.054.470
Octubre	41.406.881
Noviembre	295.602.277
Total	1.471.771.599

Nota: El monto de cada mes corresponde a la cantidad efectivamente rendida al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, indistintamente del mes en que se recibió el aporte.



Situación legal





**MINUTA CAUSAS PENDIENTES
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
31 de diciembre de 2018**

CAUSAS LABORALES

1. Romero con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|-----|------------|---|--|
| i) | Tribunal | : | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | O-162-2018. |
| | Materia | : | Cobro de remuneraciones en procedimiento ordinario. |
| | Cuantía | : | \$6.319.050. |
| | Estado | : | Por sentencia de fecha el 23 de marzo de 2018, se rechazó la demanda en todas sus partes. Con fecha 9 de abril de 2018 el demandante dedujo Recurso de Nulidad de la sentencia. |
| ii) | Tribunal | : | Corte de Apelaciones de Santiago. |
| | Ingreso N° | : | 982-2018. |
| | Materia | : | Recurso de Nulidad. |
| | Estado | : | Ingresado el día 17 de abril de 2018. Alegatos de fecha 12/12/2018. La causa se encuentra en acuerdo. |

2. Prado (Torres) con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|--|----------|---|---|
| | Tribunal | : | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | T-210-2018. |
| | Materia | : | Tutela de Derechos Fundamentales. |
| | Cuantía | : | \$20.000.000. |
| | Estado | : | La audiencia de juicio se realizó el día 14 de noviembre y la segunda continuación (20/12/2018) se suspendió por licencia del Juez, citándose a las partes para el día 4 de febrero de 2019. |

3. Prado (Osorio) con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|--|----------|---|---|
| | Tribunal | : | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | T-197-2018. |
| | Materia | : | Tutela de derechos Fundamentales. |
| | Cuantía | : | \$20.000.000. |
| | Estado | : | La audiencia de juicio se realizó el día 28 de febrero de 2018 y su continuación con fecha 24 de septiembre de 2018. Pendiente sentencia. |

4. Santelices con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|--|----------|---|---|
| | Tribunal | : | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | T-455-2018. |
| | Materia | : | Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio. |
| | Cuantía | : | \$25.254.541. |
| | Estado | : | Por sentencia de fecha 27 de noviembre de 2018 se rechazó la demanda. Con fecha 10 de diciembre de 2018 el demandante dedujo Recurso de Nulidad de la sentencia. |

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

- ii) Tribunal : Corte de Apelaciones de Santiago.
Ingreso N° : 3349-2018.
Materia : Recurso de Nulidad.
Estado : Pendiente alegatos.

5. Figueroa con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol : T-435-2018.
Cuantía : \$ 34.848.660.
Acumulada : **Orellana con Corp. de Desarrollo Social de Providencia**
Rol : T-564-2018.
Cuantía : \$ 24.606.861.
Materia : Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
Estado : Con fecha 31 de diciembre de 2018 el Tribunal dictó fallo que acoge la demanda, condenando a la Corporación al pago de la suma de \$ 30.990.360 a favor del señor Figueroa; \$24.626.861 a favor de la señora Orellana y costas fijadas en la suma de \$5.000.000. Pendiente recurso de nulidad.

6. Bravo con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol : O-2605-2018.
Materia : Despido Injustificado en subsidio.
Cuantía : \$ 6.989.211.
Estado : La **audiencia de juicio** se realizó el día 6 de noviembre de 2018 y su continuación el día 27 de noviembre. Sentencia pendiente.

7. Astorga con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol : O-3114-2018.
Materia : Despido Injustificado.
Cuantía : \$ 63.681.394.
Estado : La **audiencia de juicio** se realizó el día 27 de noviembre de 2018. Sentencia pendiente

8. Castro con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol : O-3113-2018.
Materia : Despido Injustificado.
Cuantía : \$ 43.130.872.
Estado : La **audiencia de juicio** se fijó para el día 26 de diciembre de 2018, suspendiéndose la vista y encontrándose pendiente nuevo día y hora.

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

CAUSAS LABORALES**1. Romero con Corporación de Desarrollo Social de Providencia**

- i) Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Rol : O-162-2018.
 Materia : Cobro de remuneraciones en procedimiento ordinario.
 Cuantía : \$6.319.050.
 Estado : Por sentencia de fecha el 23 de marzo de 2018, se **rechazó la demanda** en todas sus partes. Con fecha 9 de abril de 2018 el demandante dedujo Recurso de Nulidad de la sentencia.
- ii) Tribunal : Corte de Apelaciones de Santiago.
 Ingreso N° : 982-2018.
 Materia : Recurso de Nulidad.
 Estado : Ingresado el día 17 de abril de 2018. Alegatos de fecha 12/12/2018. La causa se encuentra en acuerdo.

2. Prado (Torres) con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Rol : T-210-2018.
 Materia : Tutela de Derechos Fundamentales.
 Cuantía : \$20.000.000.
 Estado : La **audiencia de juicio** se realizó el día 14 de noviembre y la segunda continuación (20/12/2018) se suspendió por licencia del Juez, citándose a las partes para el día 4 de febrero de 2019.

3. Prado (Osorio) con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Rol : T-197-2018.
 Materia : Tutela de derechos Fundamentales.
 Cuantía : \$20.000.000.
 Estado : La audiencia de juicio se realizó el día 28 de febrero de 2018 y su continuación con fecha 24 de septiembre de 2018. Pendiente sentencia.

4. Santelices con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Rol : T-455-2018.
 Materia : Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
 Cuantía : \$25.254.541.
 Estado : Por sentencia de fecha 27 de noviembre de 2018 se **rechazó** la demanda. Con fecha 10 de diciembre de 2018 el demandante dedujo Recurso de Nulidad de la sentencia.

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

9. Espinoza con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|-----|------------|---|--|
| I. | Tribunal | : | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | O-3626-2018. |
| | Materia | : | Despido Injustificado. |
| | Cuántía | : | \$ 4.106.790. |
| | Estado | : | Con fecha 30 de noviembre de 2018 el Tribunal dictó fallo que acoge la demanda, con costas. Con fecha 13 de diciembre de 2018 se interpuso recurso de nulidad de en contra la sentencia. |
| II. | Tribunal | : | Corte de Apelaciones de Santiago. |
| | Ingreso N° | : | 3433-2018. |
| | Materia | : | Recurso de Nulidad. |
| | Estado | : | Pendiente alegatos. |

10. Vargas con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|-----|------------|---|--|
| I. | Tribunal | : | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | M-1449-2018. |
| | Materia | : | Despido Injustificado. |
| | Cuántía | : | \$ 1.192.832. |
| | Estado | : | Por sentencia de fecha 7 de agosto de 2018, se acogió parcialmente la demanda , ordenando a la Corporación el pago del recargo del 30%, esto es, la suma \$ 436.984. Con fecha 20 de agosto de 2018 se dedujo Recurso de Nulidad en contra de la sentencia. |
| II. | Tribunal | : | Corte de Apelaciones de Santiago. |
| | Ingreso N° | : | 2216-2018. |
| | Materia | : | Recurso de Nulidad. |
| | Estado | : | Pendiente alegatos. |

11. Guzmán con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- | | | | |
|-----|------------|---|---|
| I. | Tribunal | : | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. |
| | Rol | : | O-3814-2018. |
| | Materia | : | Despido Injustificado. |
| | Cuántía | : | \$ 2.951.908. |
| | Estado | : | Con fecha 7 de septiembre de 2018 el Tribunal dictó fallo que acoge la demanda, con costas. Con fecha 21 de septiembre de 2018 se interpuso recurso de nulidad de en contra la sentencia. |
| II. | Tribunal | : | Corte de Apelaciones de Santiago. |
| | Ingreso N° | : | 2563-2018. |
| | Materia | : | Recurso de Nulidad. |
| | Estado | : | Con fecha 17 de diciembre de 2018 se alegó la causa, que se encuentra en acuerdo y pendiente de fallo. |



**MINUTA CAUSAS PENDIENTES
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
31 de diciembre de 2018**

12. Godoy con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

I. Tribunal	:	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol	:	T-804-2018.
Materia	:	Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
Cuantía	:	\$ 11.365.545.
Estado	:	Por sentencia de fecha 2 de octubre de 2018, se acogió parcialmente la demanda , ordenando a la Corporación el pago del recargo del 30%, esto es, la suma \$ 2.483.164. Con fecha 19 de noviembre de 2018 la demandante interpuso Recurso de Nulidad en contra de la sentencia.
II. Tribunal	:	Corte de Apelaciones de Santiago.
Ingreso N°	:	3077-2018.
Materia	:	Recurso de Nulidad.
Estado	:	Pendiente alegatos.

13. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Inspección"

Tribunal	:	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol	:	I-357-2018.
Materia	:	Reclamo judicial de Resolución de Multa N° 7600/18/22 (accidente fatal).
Cuantía	:	\$ 9.982.980.
Estado	:	Esta parte interpuso con fecha 13 de julio de 2018, reclamo judicial. La audiencia de juicio se fijó para el día 10 abril de 2019.

14. Donoso con Corporación de Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol	:	T-1487-2018.
Materia	:	Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
Cuantía	:	\$ 46.800.778.
Estado	:	La audiencia de juicio se fijó para el día 14 febrero de 2019.

15. Silva con Corporación de Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol	:	O-7719-2018.
Materia	:	Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía	:	\$ 6.447.434.
Estado	:	La audiencia preparatoria se encuentra fijada para el día 2 de enero de 2019.

16. Salvo con Corporación de Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
Rol	:	T-1795-2018.

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

Materia : Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
 Cuantía : \$ 82.232.892
 Estado : La audiencia preparatoria se encuentra fijada para el día 11 de enero de 2018.

CAUSAS CIVILES

17. Santana con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- I. Tribunal : 18° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol : C.2999-2011.
 Materia : Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
 Cuantía : \$120.000.000
- II. Tribunal : Corte de Apelaciones de Santiago.
 Ingreso N° : 3521-2016.
- III. Tribunal : Excma. Corte Suprema.
 Ingreso N° : 38.145-2017.
 Estado : Fallo 27 de junio de 2016, revoca la sentencia y dispone la responsabilidad simplemente conjunta, por lo que la Corporación no debe pagar la suma de \$ 120.000.000, sino solo la mitad, \$ 40.000.000 a la menor K.S.S. y \$ 10.000.000 a cada uno de sus padres. Con fecha 31 de diciembre de 2018 el Tribunal giró cheque por el total adeudado por la Corporación.

18. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud

Tribunal : 21° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol : C-17.870-2017.
 Cuantía : 30 U.T.M.
 Materia : Reclamación de multa.
 Estado : Con fecha 7 de junio se notificó el auto de prueba, que se repuso el día 7 de junio de 2018. Con fecha 6 de diciembre se acompañó la prueba documental.

CAUSAS COBRANZA

19. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Palomo

Tribunal : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
 Ingreso N° : C-727-2017.
 Cuantía : \$ 1.250.000.

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

Materia : Costas procesales a favor de la Corporación.
Estado : Pendiente embargo al demandado, encargado a la receptora María Antonieta Suazo.

20. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Cruces

Tribunal : Juzgado de Cobranza de Santiago.
Rit N° : C-4016-2018.
Cuantía : \$500.000.
Materia : Cobranza de costas.
Estado : Encargada la notificación a la receptora María Antonieta Suazo.

21. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Hernández

Tribunal : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N° : C-1513-2017.
Cuantía : \$ 1.000.000.
Materia : Costas procesales a favor de la Corporación.
Estado : Pendiente notificación al demandado (de cargo del Tribunal) búsquedas negativas.

22. AFC Chile con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N° : D-16562-2017.
Cuantía : \$ 3.295.268.
Materia : Cobro de cotizaciones.
Estado : Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo (16-06-2018).

23. "A.F.P. HABITAT S.A. con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N° : D-53.733-2015.
Cuantía : \$1.535.391.
Materia : Cobro de cotizaciones.
Estado : Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo.

24. A.F.P. HABITAT S.A. con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N° : D-35.243-2015.
Cuantía : \$2.479.626.
Materia : Cobro de cotizaciones.
Estado : Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo.



**MINUTA CAUSAS PENDIENTES
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
31 de diciembre de 2018**

25. A.F.P. HABITAT S.A. con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N°	:	D-31419-2018.
Cuántía	:	\$ 2.596.758.
Materia	:	Cobro de cotizaciones.
Estado	:	Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo. (1-06-2018)

26. AFC Chile con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal	:	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Ingreso N°	:	D-62774-2018.
Cuántía	:	\$ 1.624.085.
Materia	:	Cobro de cotizaciones.
Estado	:	Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo (19-11-2018).

CAUSAS PENALES

27. "Liceo José Victorino Lastarria"

Tribunal	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Rit	:	O-4578-2018.
Materia	:	Daño en la propiedad ajena, hurto y robo.
Estado	:	Con fecha 15 de junio de 2018, esta parte interpuso querrela criminal en contra quienes resulten responsables por los delitos de destrozos en la propiedad ajena, hurto y robo. Se acogió a tramitación y se remitió a Ministerio Público para investigación. Pendiente investigación del Ministerio Público.

28. "Nelson Cruces Carvallo"

Tribunal	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Rit	:	O-4085-2017.
Materia	:	Estupro.
Estado	:	El Ministerio Público solicitó la reformatización por el delito de estupro. Pendiente investigación del Ministerio Público.

29. "Eliecer Martínez Ramírez y otros"

Tribunal	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Rit	:	O-8.156-2017.
Materia	:	Malversación de caudales públicos, fraude al fisco y organismos del estado.

	MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2018
---	---

Estado

Con fecha 18 de junio de 2018, esta parte sostuvo una reunión con el fiscal y perito del caso. Pendiente investigación por Fiscalía de Alta Complejidad y pendiente informe de perito de PDI. Pendiente investigación del Ministerio Público.

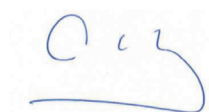
30. "Omeñaca con Verdugo y otros"

Tribunal
Rit
Materia
Estado

:
:
:
:

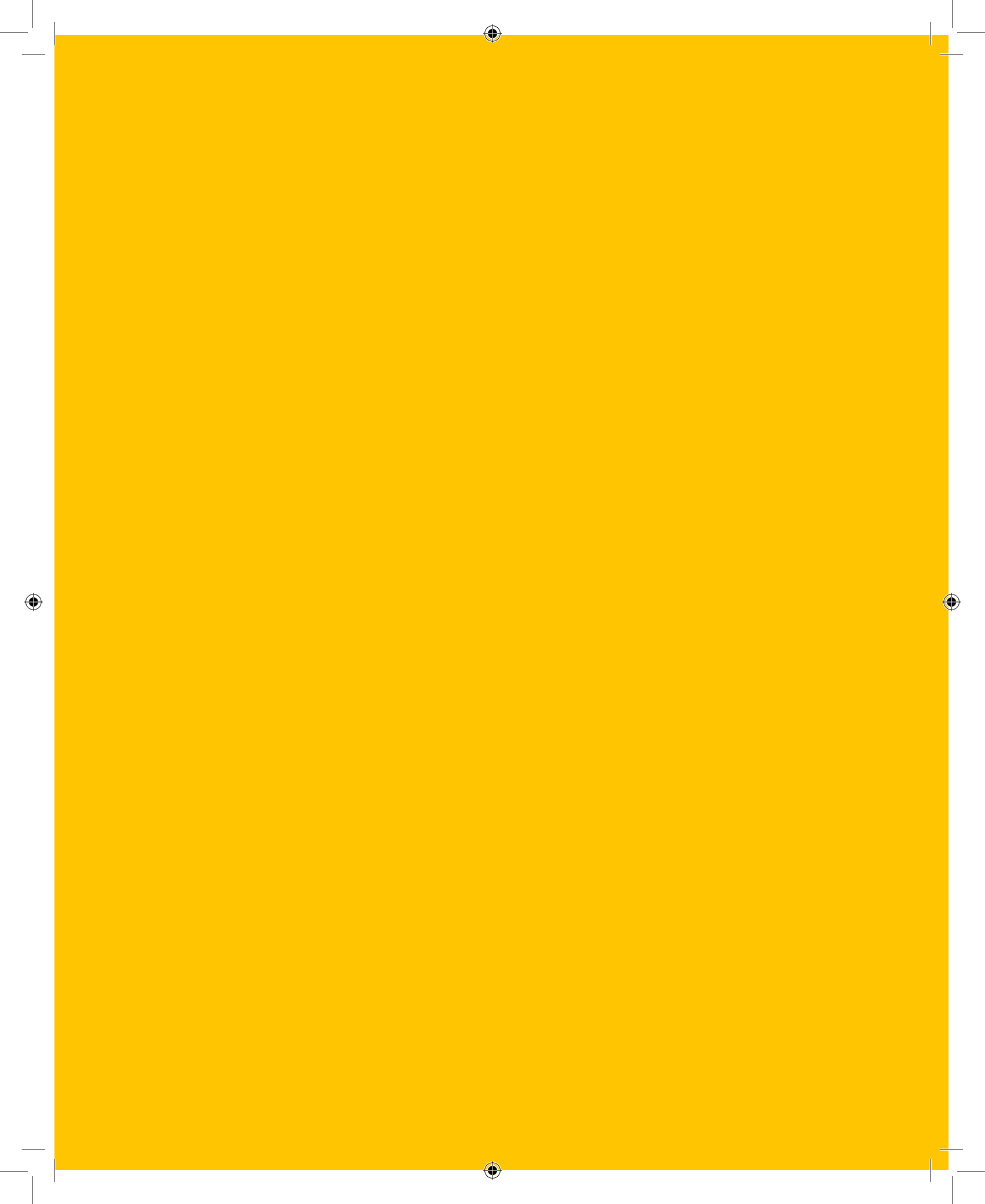
8° Juzgado de Garantía de Santiago.
O-4274-2018.
Cuasi delito de homicidio.

Con fecha 9 de julio de 2018, se acogió la solicitud de la Corporación de hacerse parte del proceso y se ordenó remitir los antecedentes al Ministerio Público. Pendiente investigación.



Eduardo Vásquez Silva
Abogado







soy**pro**videncia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**